



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2020 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:08 horas del 22 de mayo de 2020, en reunión vía remota, se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/100/2020**, de fecha 21 de mayo de 2020, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23, y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred; y **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas, y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Las siguientes personas servidoras públicas se encontraron presentes dentro de esta sesión de trabajo en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; **la Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Coordinadora de Comunicación Social; y el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión, en representación de la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120.

*"UNO.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por
...anular el reconocimiento de los derechos humanos..."*



X
A

MJ

Cuevas-Me



La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DOS.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por

... la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas

conexas de intolerancia...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 párrafo segundo de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

TRES.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de anulación de reconocimiento de derechos humanos.

CUATRO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible la ultima resolución a una queja relativa a un acto de homofobia.

CINCO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de misoginia.

SEIS.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de formas conexas de intolerancia.

SIETE.- ¿Cuando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es homofobica?

OCHO.- ¿Qué debe entenderse legalmente por homofobia?

NUEVE.- ¿Cúando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es misogina?

DIEZ.- ¿Que debe entenderse legalmente por misoginia?

ONCE.- ¿Cuantas resoluciones a quejas ha realizado en el 2020?

DOCE.- Cuantas resoluciones a quejas ha realizado en el 2019?

TRECE.- ¿Cuantos recursos de revisiones han sido promovidos en contra de sus resoluciones durante los años 2019 y 2020?

CATORCE.- ¿Cuantos juicios de amparo se han promovido en contra de las resoluciones que emite su institución ó de sus recursos de revisión durante los años 2019 y 2020?



[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]



Favor de mencionar ante que juzgado y con que numero de expediente se tramita cada juicio.

No omito mencionar a usted que en caso de que la respuesta que recaiga a esta solicitud de información no sea respondida puntualmente a cada numeral ó inciso; me veré en la necesidad de promover y litigar la queja correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y verme en la necesidad de general por segunda ocasión y de manera individual cada uno de los incisos solicitados.

Buen día." [sic]

- 4. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
- 5. Aprobación a las modificaciones de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.-----



X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cervera M



3.- Para comenzar con el desahogo de temas de la presente sesión de trabajo, se discutió lo relacionado con la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120, que a la letra dice: *“UNO.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por*

...anular el reconocimiento de los derechos humanos...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DOS.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por

... la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 párrafo segundo de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

TRES.- Favor de anexar a esta respuesta en versión pública ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de anulación de reconocimiento de derechos humanos.

CUATRO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión pública ó versión que se tenga disponible la ultima resolución a una queja relativa a un acto de homofobia.

CINCO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión pública ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de misoginia.

SEIS.- Favor de anexar a esta respuesta en versión pública ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de formas conexas de intolerancia.

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]





SIETE.- ¿Cuando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es homofobica?

OCHO.- ¿Qué debe entenderse legalmente por homofobia?

NUEVE.- ¿Cúando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es misogina?

DIEZ.- ¿Que debe entenderse legalmente por misoginia?

ONCE.- ¿Cuantas resoluciones a quejas ha realizado en el 2020?

DOCE.- Cuantas resoluciones a quejas ha realizado en el 2019?

TRECE.- ¿Cuantos recursos de revisiones han sido promovidos en contra de sus resoluciones durante los años 2019 y 2020?

CATORCE.- ¿Cuantos juicios de amparo se han promovido en contra de las resoluciones que emite su institución ó de sus recursos de revisión durante los años 2019 y 2020? Favor de mencionar ante que juzgado y con que numero de expediente se tramita cada juicio.

No omito mencionar a usted que en caso de que la respuesta que recaiga a esta solicitud de información no sea respondida puntualmente a cada numeral ó inciso; me veré en la necesidad de promover y litigar la queja correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y verme en la necesidad de general por segunda ocasión y de manera individual cada uno de los incisos solicitados.

Buen día." [sic]-----

Por lo que respecta a este punto, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, haciendo

Dante No. 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX.
unidaddeenlace@conapred.org.mx • Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx
22 de Mayo de 2020 • Página 6 de 11



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue circle and the name 'Cecilia H.' written vertically.





ejercicio de su puesto como Directora de Asuntos Jurídicos, comunicó que la Unidad Administrativa en cuestión, mediante el oficio CONAPRED/DAJ/0218/2020, constata que por lo que respecta al numeral "CATORCE.-", se le informa a la persona solicitante se encontraron un total de cinco juicios de amparo durante el periodo de 2019 al 2020, de las cuales cabe mencionar que se encuentran en trámite, motivo por el cual no se puede proporcionar mayor información. En atención a lo anterior, y teniendo el visto bueno de parte de la Unidad de Transparencia, se determina que:-----

Acuerdo CT/7SE/050/22-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120.-----

5.- Prosiguiendo con el presente Orden del día, se discutió la aprobación de las versiones públicas correspondientes a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

Al respecto de este punto, la **Lic. Mireya López Ojeda**, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, comento que la Jefatura de Adquisiciones, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SRM/JDA/099/2020, envió para su revisión 19 versiones públicas correspondientes a contratos, mismos que fueron revisados por la Unidad de Transparencia y que recibieron su visto bueno. En



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Cecilia MTC' written vertically.



atención a lo expuesto, el Pleno de este Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo CT/7SO/051/22-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes al primer trimestre de 2020 para la actualización de carga de la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP del SIPOT.-----

4.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se discutió lo relacionado con la aprobación de las modificaciones a los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia:-----

En relación con este punto, la Unidad de Transparencia se dio a la tarea de enviar a los integrantes e invitados de Comité de Transparencia el documento correspondiente a los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia, con el objetivo de ajustar a la realidad del trabajo cotidiano que se realiza en el Consejo en materia de Transparencia, así como para agilizar el trabajo que realiza la Unidad de Transparencia en coordinación con los enlaces de transparencia de este Sujeto Obligado. La gran mayoría de las Unidades Administrativas, incluido el Órgano Interno de Control, envió en tiempo y forma sus consideraciones, mismas que fueron concentradas en el documento enviado dentro de la carpeta ejecutiva de la presente sesión de trabajo. Sin embargo, tanto la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar** así como el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba** y la **Lic. Lidia Romero Pérez**

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten initials on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature above the footer.





comentaron que ciertas consideraciones tanto de fondo como de forma no estaban siendo integradas dentro del documento enviado. Considerando lo anterior, este Pleno determina lo siguiente:-----

Exhorto: Se instruye por unanimidad a la Unidad de Transparencia a conducir una nueva revisión y edición final de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia, con el propósito de que sean aprobados dentro de la siguiente sesión de comité.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:48 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



✓

4

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Elizabeth Ávila Aguilar
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas

Lic. Mireya López Ojeda
Subdirectora de Planeación y Evaluación

INVITADOS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información

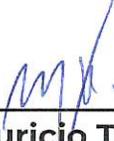
Lic. Lidia Romero Pérez
Subdirectora de Estudios



Consejo



✓

<p></p> <p>Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación</p>	<p></p> <p>C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados</p>
<p></p> <p>Lic. Carmen Lina Garduño Maya Coordinadora de Comunicación Social</p>	<p></p> <p>Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba Coordinador de Gestión</p>

Estas firmas integran el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





